

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## Antropología

Curso 2017/18

Grado en Psicología



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	ANTROPOLOGÍA
<b>Carácter:</b>	BÁSICA
<b>Código:</b>	10102GS
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	MARÍA LUISA PRO VELASCO
Licenciada en Filosofía (Universidad Complutense de Madrid), Máster en Estudios Avanzados en Filosofía (Universidad de Salamanca), Doctora en Filosofía (Universidad de Salamanca).	
<b>Email:</b>	marisa.pro@ucavila.es
<b>Módulo:</b>	FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA
<b>Materia:</b>	FORMACIÓN TRANSVERSAL
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO



### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG4: Conocer los factores económicos, culturales y sociales que afectan a las profesiones de Ciencias de la Salud, así como las implicaciones económicas, éticas y sociales de las decisiones profesional, conociendo además, la legislación existente para el desarrollo de la profesión de psicólogo.
- CG8: Conocer y aplicar el código deontológico y ético que establece la profesión en Psicología partiendo del respeto de los usuarios, teniendo en cuenta sus derechos y aceptando la legislación vigente.

- CG10: Generar la capacidad para utilizar y promover la innovación y creatividad en la solución de los problemas profesionales, mostrando especial sensibilidad hacia los problemas humanos en general, adoptando una actitud empática en el desarrollo profesional.

### **2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT2. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad, actuando con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades.
- CT3. Capacidad de adaptarse a los cambios y de tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia.
- CT4. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor, reflexionando sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre las personas y la sociedad en general, así como los condicionantes éticos que limitan su actividad profesional.
- CT11. Examinar la naturaleza, fuentes, fundamentos, principios y características metodológicas de la Doctrina Social de la Iglesia y de los diferentes campos temáticos tratados en el Corpus.
- CT12. Comprender las relaciones entre los contenidos del Magisterio, las ciencias particulares (derecho, economía, etc) y las concretas acciones en esos ámbitos.
- CT13. Adquirir los principios originarios sobre la ética con el fin de adquirir los criterios necesarios para juzgar correctamente los problemas éticos que se producen en el ejercicio diario de las profesiones sanitarias y en la investigación sobre el hombre, en relación con las políticas de salud.
- CT14. Conocer los principios de la Antropología filosófica, y así entender la existencia humana desde los diferentes niveles de vida.

## 2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE7: Conocer y comportarse según las obligaciones deontológicas que establece la Psicología para conocer y llevar a cabo un estricto cumplimiento de la normativa ética de la Psicología respetando los derechos de los destinatarios.

## 2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los principios metodológicos y ámbitos de intervención de la materia
- Demostración de habilidad oral y escrita a través de la elaboración y presentación de informes y trabajos, así como la participación en diferentes seminarios
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad crítica y reflexiva para el análisis del material aportado en clase

## 3.1. PROGRAMA

- 1- La persona humana Introducción a la Antropología filosófica.
- 2- La sexualidad humana.
- 3- El corazón y la afectividad humana.
- 4- La razón y el conocimiento humanos.
- 5- La voluntad y la libertad humanas.
- 6- Relaciones humanas. Familia y cultura.
- 7- Necesidades y deseos. Sentido de la vida y trascendencia.

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

#### a) Libros:

ARISTÓTELES, *Acerca del alma*, Gredos, Madrid, 1978.

- *Ética a Nicómaco*, Gredos, Madrid, 1985.

AYLLÓN, J. R.: *Antropología Filosófica*, Planeta, Barcelona, 2011.

BENEDICTO XVI, *Deus Caritas est*, San Pablo, Madrid, 2006.

BIBLIA, *Sagrada Biblia*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2010.

BOECIO, S.: “Contra Eutiques y Nestorio”, *Cinco opúsculos teológicos*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2002.

BURGOS VELASCO, J. M.: *Antropología: una guía para la existencia*, Palabra, Madrid, 2003.

CAFFARRA, C.: *Ética general de la sexualidad*. Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 2006. (Traducción de Juan José García Norro).

- “*Genealogía de la persona*”.
- *La sexualidad humana*, Encuentro, 1987.
- *Sexualidad a la luz de la antropología y de la Biblia*, Rialp, 1992.

CARRAVILLA PARRA, M. J., y VALVERDE, C.: *Fundamentos de antropología*, Servicio de Publicaciones, Universidad Católica de Ávila, 2010.

CHOZA, J.: *Manual de antropología filosófica*, Rialp, Madrid, 1998.

Concilio Vaticano II. Constitución pastoral. *Gaudium et Spes*, 1966.

DI PIETRO, M. L.: *Sexualidad y procreación humana*, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 2005.

GALLARDO, S.: (ed.) *Persona, familia y cultura*, Universidad Católica de Ávila, Tomo I: Persona e identidad. Tomo II: La familia y sus retos, Ávila, 2016.

GARCÍA CUADRADO, J. A.: *Antropología filosófica: una introducción a la filosofía del hombre*, EUNSA, Pamplona, 2003.

JUAN PABLO II, *Carta a las familias*, 1994.

- Carta encíclica *Evangelium vitae*, 1995.

IRALA, N.: *Control cerebral y emocional*, Mensajero, Bilbao, 1982.

LORENTZ, K.: *Los ocho pecados mortales de la humanidad civilizada*. Barcelona, Guada, 1984.

MUNILLA, J. I.: *Iglesia en España*. (2012). Texto íntegro ponencia José Ignacio Munilla, “La evangelización de los jóvenes ante la emergencia afectiva” Congreso Nacional Pastoral Juvenil, Revista *Eclessia*: <http://www.revistaecclesia.com/texto-integro-ponencia-jose-ignacio-munilla-congreso-nacional-pastoral-juvenil-valencia-3-noviembre-2012>

MORALES, T.: *Coloquio familiar*, BAC, Madrid, 2013.

- *Forja de hombres*, BAC, Madrid, 2011.
- *Hora de los laicos*, Encuentro, 2003

HILDEBRAND, D. v.: *Las formas espirituales de la afectividad*, Facultad de Filosofía, Universidad Complutense, Madrid, 1996. (Traducción de Juan Miguel Palacios).

- *La esencia del amor*, Rialp, Madrid, 1999.



MAQUIAVELO, N.: *Maquiavelo. El Príncipe. Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio, etc.*, Gredos, Madrid, 2011.

PEÑACOBARRIBAS, A.: *Antropología*, Ávila, Universidad Católica de Ávila, 2016.

PÉREZ-SOBA, J. J.: "El "pansexualismo" de la cultura actual", en: *El corazón de la familia*, Publicaciones de la Facultad de Teología "San Dámaso", Madrid, 2006.

PLATÓN: *Gorgias, Diálogos II*, Gredos, Madrid, 1983.

RATZINGER, J.: Misa "Pro Eligendo Pontifice", *Homilía del Cardenal Joseph Ratzinger, Decano del Colegio Cardenalicio*, lunes 18 de abril de 2005. En: Página oficial del Vaticano. [En línea] [Citado el: 23 de junio de 2016.] [www.vatican.va](http://www.vatican.va).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario del Estudiante*, Barcelona, 2005.

SANTO TOMÁS DE AQUINO: *Suma de Teología*, BAC, Madrid, 2001.

SCALA, J.: *Recrear la cultura de la vida*, Encuentro, Argentina, 2006.

SCOLA, A.: La «cuestión decisiva» del amor: hombre-mujer, Encuentro, Madrid, 2003.

SCHELER, M.: *El puesto del hombre en el cosmos*, Alba, Barcelona, 2000.

SINGER, P.: *Ética práctica*, Ariel, Barcelona, 1984.

- *Liberación animal*, Trotta, Madrid, 1997

SGRECCIA, E.: *Manual de Bioética*, BAC, Madrid, 2010.

SPAEMANN, R.: *Einsprüche. Christliche Reden*, Einsiedeln, Johannes Verlag, 1977.

- *El rumor inmortal, La cuestión sobre Dios y la ilusión de la Modernidad*, Rialp, Madrid, 2010. (Traducción de José María Barrio Maestre y Ricardo Barrio Moreno).
- *Ética, política y cristianismo*, Palabra, Madrid, 2007. (Edición y presentación de José María Barrio; traducción, José María Barrio y Ricardo Barrio).
- *Lo natural y lo racional: ensayos de antropología*, Rialp, Madrid, 1989.
- *Personas: acerca de la distinción entre “algo” y “alguien”*, Eunsa, Pamplona, 2000. (Traducción y estudio introductorio José Luis del Barco).

PAPA FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, Librería Editrice Vaticana, Vaticano, 2013.

YEPES, R.: *Fundamentos de antropología: un ideal de la excelencia humana*, EUNSA, Pamplona, 2003.

#### **b) Literatura:**

FRANKL, V. (1998). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.  
DE SAINT-EXUPÉRY, A. (2003) *El Principito*. Barcelona: Salamandra.

#### **c) Audiovisuales:**

El circo de la mariposa. (Dignidad de la persona, facultades).

Los miserables. (Libertad y sentido de la vida).



La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y centrado en el estudiante.

**Sesión magistral.** Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

**Trabajo autónomo del alumnado:** Lectura y comentario de textos básicos o lecturas recomendadas, estudio de casos, discusión de temas, seguimiento y participación en el foro virtual, estudio sistemático de los temas, visionado de películas/documentales, presentación y planteamientos de trabajos, y realización de pruebas escritas y orales.

**Actividades grupales:** el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo

**Realización de comentarios de texto y ensayos literarios:** El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de los recursos bibliográficos necesarios, siguiendo las técnicas de comentario presentadas por el profesor. Esto contribuirá a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal.

**Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

**Tutorías individualizadas / grupales:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

**Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....

**Lectura de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.

5



Evaluación

Sistema de evaluación	%
Examen	60%
Casos prácticos	20%
Asistencia y participación a las diferentes actividades	20%

Se tendrán en cuenta tanto las competencias genéricas como las específicas de la titulación. De igual manera, se valorará la adquisición de conocimientos, su proyección hacia la práctica, así como el crecimiento intelectual de los alumnos y su capacidad de comprensión y razonamiento. Será una evaluación continua, de carácter formativa (se desarrolla paralelamente al proceso educativo proporcionando información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes) y sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje con la utilización de distintos medios e instrumentos.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de casos prácticos, actividades y participación activa en clase (con valor del 40% restante).

- **Examen (60 % de la nota final)**

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

- **Resolución de ejercicios, problemas y casos prácticos (20% de la nota final)**

La evaluación de los casos presentados se llevará a cabo teniendo en cuenta la estructura del caso, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación.

Los criterios para la evaluación de los casos se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales y específicos	60%
Aportaciones personales	40%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

La corrección ortográfica y gramatical tanto en el examen como en los trabajos se supone, dado el nivel de enseñanza superior en el que se encuentra el alumno. De lo contrario, se penalizarán con 0,5 puntos las faltas en los trabajos, y 0,2 en el examen.

- **Asistencia y participación en las diferentes actividades (20% de la nota final)** que se anunciarán con tiempo en la plataforma.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final escrito	60%
Resolución de ejercicios, problemas y casos prácticos	20%
Asistencia y participación en las distintas actividades	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Se valorará la asistencia y participación en distintas actividades que se vayan proponiendo durante el semestre.

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestándole una atención personalizada. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las figuras principales son:

7



## Horario de la asignatura y Calendario de temas

### Horario de tutorías de la asignatura: jueves de 13 a 14 horas

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	16 HORAS
Unidad 2	14 HORAS
Unidad 3	14 HORAS
Unidad 4	14 HORAS
Unidad 5	14 HORAS
Unidad 6	14 HORAS
Unidad 7	14 HORAS
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>